



AJDIP/278-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
49-2025	25/11/2025	PE	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que mediante escrito presentado en fecha 04 de noviembre del 2025 por el señor Geovanni Varela Dijeres en representación de loa empres INDECA, presento recuerdo de revocatoria con apelación en subsidio contar la resolución número INCOPESCA-PE-002-2025.

2-Mediante resolución administrativa INCOPESCA-003-2025, la Presidencia Ejecutiva resuelve el recurso de revocatoria

3-Mediante oficio INCOPESCA-PE-1588-2025, el Presidente Ejecutivo remite a la Junta Directiva el expediente administrativo de INDECA, para que la Junta Directiva resuelva conforme a derecho el recurso de apelación en alzada; **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Trasladar a la asesoría legal del INCOPESCA para que elabore la respuesta al recurso de apelación presentado por la empresa INDECA, para lo debe presentar en la sesión ordinaria de Junta directiva a realizarse el día 02 de diciembre del 2025.

2-Acuerdo Firme.



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico Junta Directiva